

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resúmen: Autorízase al Poder Ejecutivo de la Provincia a construir un Matadero en el Distrito Huillapima, Departamento Capayán, en el mismo solar de propiedad de la Municipalidad de Huillapima donde funciona el Matadero actual, dándose a esta construcción carácter prioritario.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 14:35:52

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*